



ADIERAZI EUSKAL HERRIA

INICIATIVA POPULAR POR LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS EN EUSKAL HERRIA

En Euskal Herria, bajo la administración de dos Estados, no se respetan los derechos básicos de la ciudadanía. La vulneración de derechos es entre nosotros un escenario cotidiano, que se agrava en los últimos tiempos hasta hacerse insoportable. No aceptamos esta situación, y estamos decididos a que no se prolongue por más tiempo. Euskal Herria, el conjunto de su ciudadanía, tenemos la imperiosa necesidad de llegar con inmediatez a una situación de derecho, a un escenario en el cual se respeten todos los derechos de todas las personas y en el que el ejercicio libre de todos los derechos civiles y políticos sea la vía, la única vía, sin acciones ni situaciones de excepción, para dar la palabra a la ciudadanía vasca y actuar conforme a su decisión democráticamente expresada.

ADIERAZI EUSKAL HERRIA se presenta como una iniciativa ciudadana abierta y plural, que llama a la ciudadanía de toda Euskal Herria, pueblo a pueblo y sector por sector, a organizarse como red ciudadana, a movilizarse y actuar de manera positiva y efectiva, en sentido multidireccional, ante todos los agentes implicados en la actual situación, para evitar y detener de inmediato toda nueva vulneración de derechos y conseguir ya un escenario democrático en el que los problemas políticos y sociales puedan tratarse y resolverse por vías democráticas. Un escenario de respeto de Euskal Herria y de los derechos de todas las personas que vivimos en ella para decidir libremente nuestro futuro.

.....

UNA RED CIUDADANA A FAVOR DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS:

Llamamos a actuar de urgencia, de inmediato y con determinación, para crear, impulsar y asegurar en toda Euskal Herria una nueva situación en la que las ideas y opiniones se expresen libres en la plaza pública, sin persecución, prohibición, juicio ni condena alguna, y sean la base de la organización democrática de nuestro pueblo en todos los ámbitos.

Hay que depositar en manos de la ciudadanía vasca la organización democrática de la convivencia, en base a los principios establecidos en la legislación internacional sobre derechos humanos y particularmente en los principios de la Declaración Universal, de los Tratados Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en toda la normativa desarrollada hasta hoy por la Organización de Naciones Unidas, que establecen claramente tanto los derechos fundamentales de la persona, a la vida , a la libertad y a la integridad física y moral, a no ser sometida a tortura ni a penas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes y a no padecer incomunicación, como los derechos individuales y colectivos ineludibles para organizar la vida en democracia y en libertad. Llamamos la atención sobre el hecho constatable de que, en los últimos tiempos, las vulneraciones de derechos tanto personales como colectivos se vienen repitiendo con alarmante gravedad. Por todo ello, ahora y aquí, cobra especial relevancia reivindicar con urgencia:

- **Libertad de opinión:** Los estado español y francés, están empleando todas las medidas a su alcance para, más allá de quitar la palabra, incluso desterrar el pensamiento disidente en Euskal Herria, imponiendo un verdadero estado de excepción no declarado, que afecta de manera irremediable a la libertad de pensamiento.
- **Libertad de expresión:** El cierre de medios de comunicación y el hostigamiento de otros, así como la limitación de la libre participación y expresión en ruedas de prensa, conferencias, actos públicos y la criminalización de la expresión de determinadas ideas está afectando de manera irreversible la participación popular en la vida política, lo que certifica la extinción de lo que impropriadamente llaman estado de derecho. Reivindicamos la plena libertad de expresión, y en relación a ella, el derecho de cada persona a vivir en su propia lengua y el cumplimiento de las condiciones necesarias para el libre ejercicio de tal derecho.
- **Libertad de asociación y participación política:** La ilegalización de organismos populares que han desarrollado históricamente una actividad pública, legal y transparente; el encarcelamiento de ciudadanos y ciudadanas que participan en ellos y la prohibición de sus actividades es muestra del autoritarismo y del monopolio que el estado quiere hacer del derecho a organizarse. La imposición por auto judicial de prohibiciones para realizar actividades públicas o participar en política a personas procesadas por sus ideas es un nuevo e inaudito caso extremo de vulneración de derechos básicos. Reivindicamos plena libertad de asociación y participación política, y el derecho a realizar consultas y las prácticas de democracia directa.
- . **Libertad de manifestación** : La imposibilidad de la convocatoria de manifestaciones pacíficas y la violencia con que se imponen las prohibiciones de las mismas , así como las penas impuestas a simples manifestantes , son en sí graves atentados a las libertades de asociación y manifestación.

- **Derecho a la intimidad y privacidad.** La proliferación de tecnologías audiovisuales de vigilancia, de técnicas de control social, el almacenamiento y utilización de datos personales en ficheros secretos, la creación de bancos policiales con perfiles de ADN... medidas todas ellas amparadas en el concepto todopoderoso de “seguridad” conlleva una agresión a la esfera privada de la persona, siendo el ingrediente más definidor de un estado policial.
- **Derecho humano a la justicia:** La arbitrariedad y la politización han arraigado definitivamente en el sistema judicial español. En tales condiciones, para los ciudadanos y ciudadanas vascos, que sufren un acoso policial judicial continuado, la posibilidad de encontrar justicia es inexistente en ese sistema; a raíz de una extensión exacerbada del término “terrorismo”, iniciada con la Audiencia Nacional, la práctica de vulnerar derechos civiles y políticos se ha expandido, cual metástasis, a toda la administración de justicia española, desde los juzgados provinciales hasta el Tribunal Constitucional.
- **Derecho de sufragio activo.** El derecho a votar en las elecciones está bajo sumario, prohibiéndose a toda la ciudadanía el derecho de votar a determinadas expresiones políticas, impedidas como están para desarrollar el papel que en una verdadera democracia se presupone conferido a los partidos políticos. La actividad política aparece así criminalizada.
- **Derecho de sufragio pasivo.** Miles de ciudadanos además, son incluidos en cada nueva convocatoria electoral en cada vez más abultados listados y ficheros secretos, impedidos para ejercer su derecho a presentarse en candidaturas electorales, empleándose además términos como “contaminados”, “infiltrados”, “parasitados”, “listas blancas y negras”, que trasluce de forma evidente una forma de pensar y actuar por parte del estado absolutamente vulneradora de derechos fundamentales. El término apartheid contra este sector de ciudadanía en continua expansión adquiere aquí todo su significado.
- **Derecho a una reparación y restitución democrática.** La presente involución en los derechos civiles y políticos nos obliga a exigir la realización de justicia efectiva y la reparación, incluyendo garantías de no repetición, y superación de la actual situación, sin demora y sin excusas. La regeneración del espacio de participación democrática en Euskal Herria es inaplazable, ineludible e inexcusable.

El establecimiento de un sistema de libertades públicas, absolutamente inapreciable hoy en día, y la restitución del ejercicio de los derechos civiles y políticos más elementales, son prioridades que reivindicamos con absoluta determinación.

.....

TOMAR LA INICIATIVA, MOVILIZARNOS, GANAR UN FUTURO LIBRE EN EUSKAL HERRIA:

Ha llegado el momento de tomar la iniciativa y movilizarnos para que todo esto cambie ya y cambie en el sentido deseado por la ciudadanía vasca. ADIERAZI EUSKAL HERRIA se presenta como el instrumento popular para este cambio de situación urgente, necesario, imprescindible, inaplazable.

Llamamos a la población vasca a organizar esta red de apoyo a los derechos civiles y políticos, a hacerlo pueblo a pueblo y sector a sector, hasta abarcar el conjunto de Euskal Herria. A hacerlo cuanto antes y de la forma más sólida, estable y eficiente posible, porque necesitamos ya salir de la situación actual y alcanzar este nuevo escenario de futuro para nuestro país.

Os llamamos a

- Dar la adhesión al manifiesto y a la manifestación del 11 de Septiembre, en la página web: www.adierazieh.com
Asimismo, impulsar en el entorno y las bases de cada organismo, las adhesiones personales y colectivas.
- Participar en la rueda de prensa que se celebrará el 4 de Septiembre, con el objetivo de presentar las adhesiones personales y colectivas obtenidas durante todo el verano.
- Participar en la manifestación del 11 de septiembre.

Adherirse a éste manifiesto y a la manifestación del 11 de septiembre. Esto se puede hacer en la pagina web www.adierazieh.com

El modo de ponerse en contacto con Adierazi EH! es: harremanak.adierazieh@gmail.com.

Euskal Herria, junio de 2010.